

19 ES 21 22	11 NUMERO <b>282769</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD 1 - MAYO 1985**

20 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B60J 11/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN TOLDO DE PROTECCIÓN PARA VEHÍCULOS.	
--	--

71 SOLICITANTE (S) D. Eduardo REOYO COS	
--	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE BARCELONA, C. de Ravella, 17, s/a. 2a.	
---	--

72 INVENTOR (ES)	
------------------	--

73 TITULAR (ES)	
-----------------	--

74 REPRESENTANTE D. Ignacio PONTI GRAU	
---	--

La presente invención se refiere a un toldo de protección para vehículos que preserva la carrocería del mismo de la acción de los agentes atmosféricos y de los ambientes agresivos en los que está estacionado.

5 La permanencia del vehículo durante largo tiempo a la intemperie o en ambientes agresivos, causa el deterioro de la carrocería.

Este problema se ha intentado solucionar mediante la utilización de fundas aparatosas que cubren totalmente la carrocería, pero su manipulación es engorrosa y el coste elevado.

10 Con el fin de solucionar de forma eficaz los problemas expuestos, se ha ideado el toldo de protección para vehículos objeto de la invención, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una lámina flexible, impermeable, resistente a los agentes atmosféricos y ambientales agresivos, y ventajosamente termoaislante, cuyas dimensiones son suficientes para cubrir totalmente la parte superior de la carrocería. La lámina está enrollada de origen en un tambor provisto de un mecanismo automático de retorno. Este tambor está montado en un soporte apropiado con medios para ser fijado en la parte anterior o posterior del vehículo. El borde libre de la lámina dispone de medios de anclaje en la parte opuesta del vehículo para sujetarla en posición extendida.

25 Se ha previsto que el soporte del tambor tenga forma de caja en cuyo interior se halla situado el tambor con la lámina enrollada, cuya caja dispone de una ranura de salida de la lámina, así como de medios de fijación a la parte más apro-



de medios -5- para su montaje en la parte anterior del vehículo, por ejemplo en los parachoques, o bien en puntos del bastidor, según las características del vehículo.

5 El tambor puede estar montado en el interior de una caja -6-, que hace la función de soporte protector, con medios apropiados para su montaje en el vehículo.

10 La lámina -1- presenta en su borde libre una regleta -7-, ventajosamente provista de una lengüeta o tirador -8- con un ojete o similar para su accionamiento y fijación en la parte opuesta de la carrocería respecto a la que va montado el soporte -4- o caja -6-.

15 Si el toldo está montado en el interior de la caja -6-, ésta dispondrá de una ranura longitudinal -9- para la salida de la lámina -1- y la regleta -7- impedirá la total ocultación de la lámina dentro de la caja.

20 Las dimensiones del toldo se adaptarán a las características del vehículo al que va destinado, lo mismo que los soportes o caja tendrán las características más ventajosas para un fácil acoplamiento al vehículo, sea en su parte anterior o en la posterior.

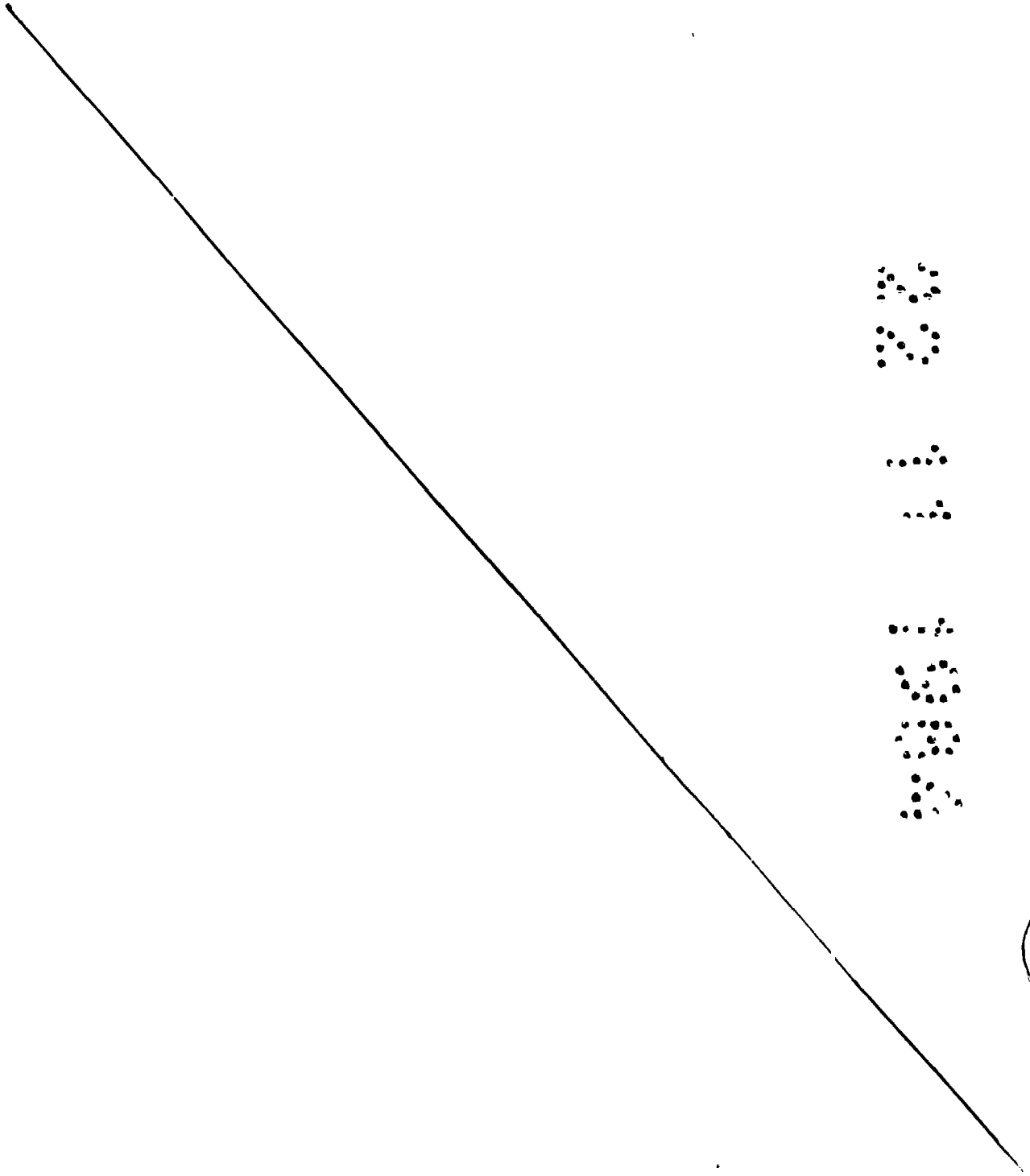
El toldo podrá llevar una ventana transparente a la altura de la matrícula para que pueda observarse desde el exterior, aun cuando el toldo esté echado.

25 Para utilizar el toldo basta tirar de la lengüeta -8- o similar para desenrollarla hasta que llegue al extremo opuesto del vehículo, cubriendo la parte superior de la carrocería (figura 2). Para plegar la lámina, basta con soltar el anclaje de su borde libre, y el tambor la recogerá automática-

mente, enrollándola en el tambor -3-.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos componentes del toldo, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



NO

..

..

NO

REIVINDICACIONES

1. Toldo de protección para vehículos, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una lámina flexible, impermeable, resistente a los agentes atmosféricos y ventajosamente termoaislante, de dimensiones suficientes para cubrir, por lo menos, la parte superior de la carrocería, cuya lámina está enrollada en un tambor provisto de un mecanismo automático de retorno que tiende a mantener enrollada la lámina, cuyo tambor está montado en un soporte con medios de acoplamiento a la parte anterior o posterior de un vehículo, disponiendo el borde libre de la lámina de medios para sujetarla, una vez extendida sobre la carrocería, en el extremo de la misma, opuesto al que se encuentra el tambor.

2. Toldo de protección para vehículos, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el soporte del tambor tiene forma de caja, con medios de montaje en la parte anterior o posterior del vehículo, en cuyo interior se encuentra el tambor, provista de una ranura para la salida y entrada de la lámina, la cual está dotada de medios de tope que evitan su total ocultación en la caja, así como de un tirador para facilitar su manipulación.

3. Toldo de protección para vehículos.

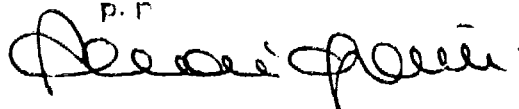
La presente memoria consta en conjunto de seis hojas.

Barcelona, 22 de noviembre de 1984

Eduardo REOYO COS

p.a. J. PONT

p.r



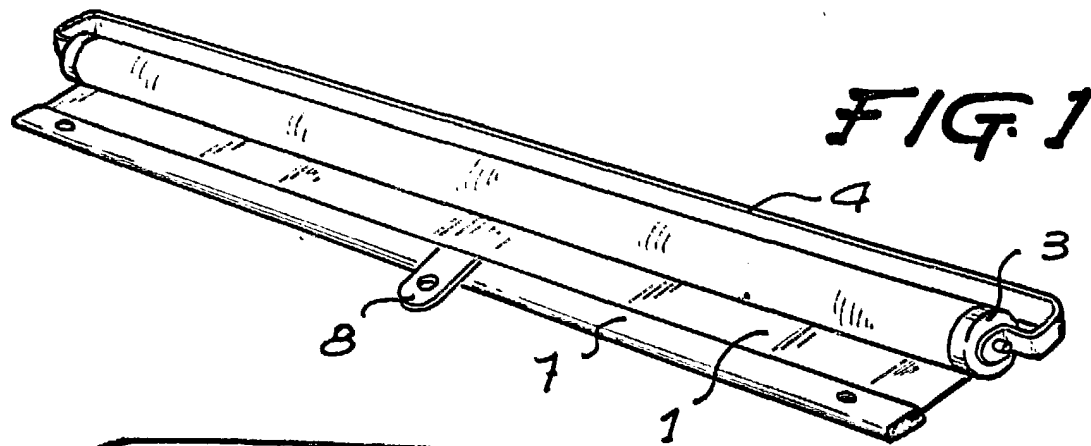


FIG. 1

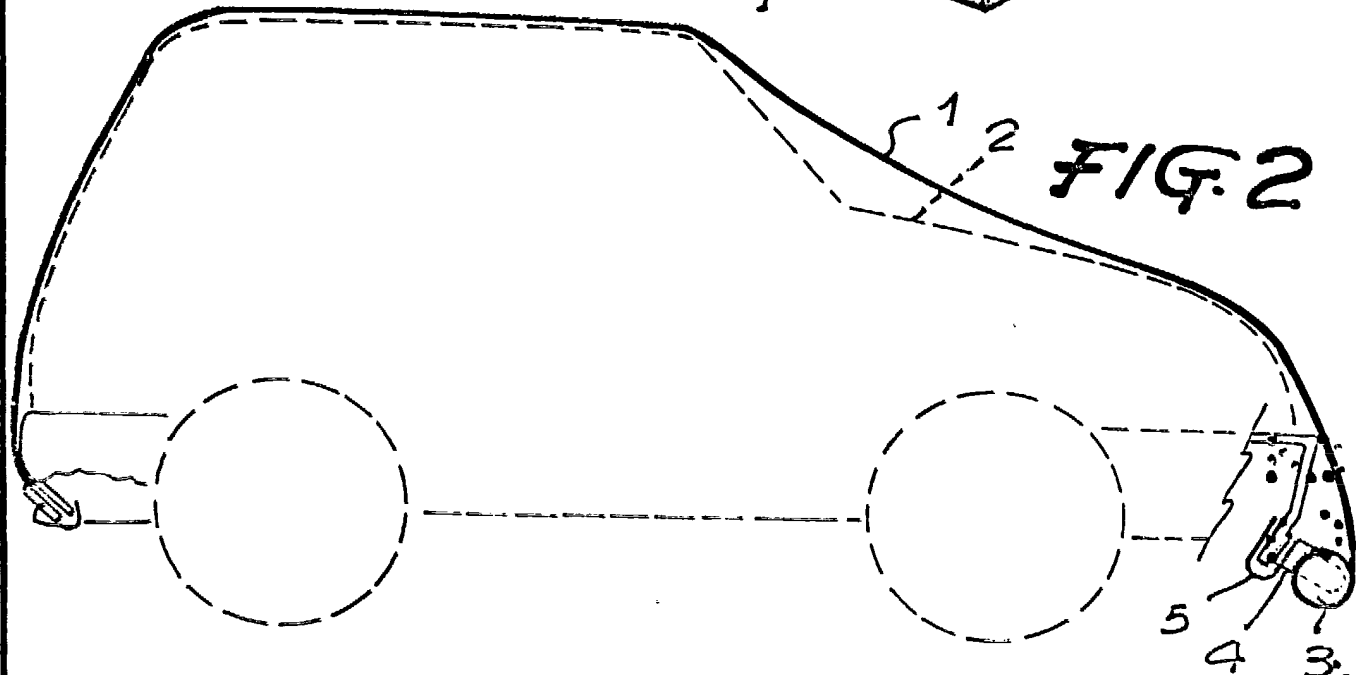


FIG. 2

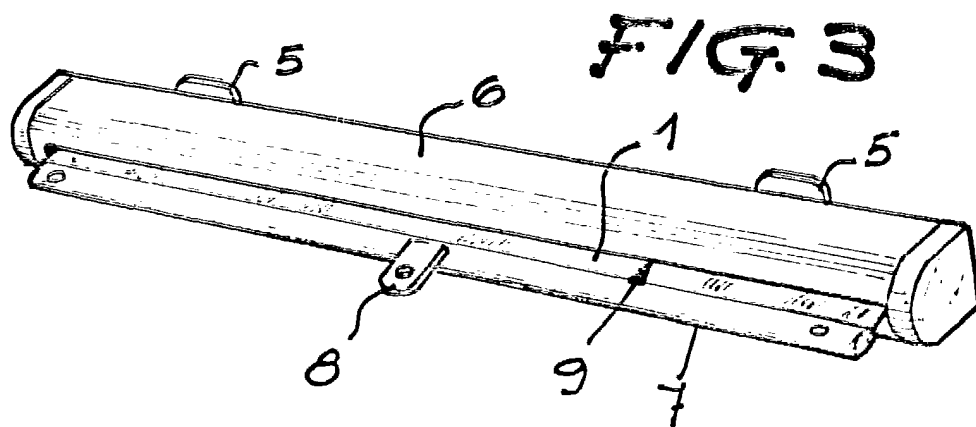


FIG. 3

Breventes, 22 de noviembre de 1931  
D. B. I. PONTI

p. p.

*Eduardo Recyo*

33939/1